



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 1.301.-

Asunción, *12* de setiembre de 2019

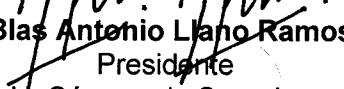
Señor
Ramón Catalino Retamozo Delgado, Senador
Honorable Cámara de Senadores

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Resolución N° 962, **QUE CONCEDE PERMISO AL SENADOR RODOLFO MAX FRIEDMANN ALFARO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**, dictada por este alto Cuerpo legislativo, en sesión ordinaria del 12 de setiembre de 2019.

Muy atentamente.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaría Parlamentaria


Blas Antonio Llano Ramos
Presidente
H. Cámara de Senadores





CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 962.-

QUE CONCEDE PERMISO AL SENADOR RODOLFO MAX FRIEDMANN ALFARO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

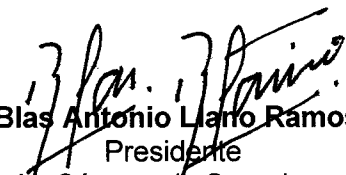
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

- Artículo 1.º** Conceder permiso al senador **Rodolfo Max Friedmann Alfaro**, de conformidad con lo establecido en el artículo 199 de la Constitución, para desempeñar el cargo de Ministro de Agricultura y Ganadería.
- Artículo 2.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria


Blas Antonio Llano Ramos
Presidente
H. Cámara de Senadores

